Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Encargado/a (3012), Encargado/a de Almacén (3014), Analista de Laboratorio (3020), Personal de Interpretación e Información (3030), Operador/a de Ordenador (3040), Personal Técnico de Servicios en Centros (3080), Delineante (3090), Oficial Tractorista de Primera (3102), Profesor/a de Prácticas (3110), Técnico/a Práctico no Titulado (3140), Oficial Primera Preimpresión Artes Gráficas (3150) y Corrector/a (3420) correspondientes al Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.

Por Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre), se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (libre/ordinarias) y 2017 y 2019 (estabilización).

Aprobado por Acuerdo de la Comisión de Selección encargada del desarrollo y calificación del proceso en las categorías profesionales del Grupo III el listado definitivo de personas aspirantes seleccionadas en plazas vinculadas a la ejecución de las Ofertas de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base décima. 8 de la citada Resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

RESUELVE

Primero. Ofertar y hacer pública en la Web de Emplead@ la relación de plazas vacantes para que las personas seleccionadas en las categorías profesionales Encargado/a (3012), Encargado/a de Almacén (3014), Analista de Laboratorio (3020), Personal de Interpretación e Información (3030), Operador/a de Ordenador (3040), Personal Técnico de Servicios en Centros (3080), Delineante (3090), Oficial Tractorista de Primera (3102), Profesor/a de Prácticas (3110), Técnico/a Práctico no Titulado (3140), Oficial Primera Preimpresión Artes Gráficas (3150) y Corrector/a (3420), en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, realicen de forma exclusivamente telemática petición de destinos y presenten la documentación preceptiva señalada en el apartado siguiente.

Segundo. 1. En los términos expresados en el apartado primero, las personas aspirantes seleccionadas a través de la Web de Emplead@ https://ws45.juntadeandalucia.es/empleadopublico cumplimentarán modelo formulario de petición de destinos, según Anexo I, en el que conforme su apartado 6 se habrá de formular declaración expresa de no haber sido





Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/2

separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas y no poseer la condición de personal laboral fijo de la misma categoría profesional a que se aspira ni de desempeñar ningún puesto en el sector público, ni realizar actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad. Asimismo, al mencionado formulario según exigencias de la base décima.9 de la Resolución de 11 de diciembre de 2020, se incorporará la siguiente documentación:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a la categoría profesional concreta, considerándose validos bien Certificado médico oficial dictado por el Consejo General de la Organización Médica Colegial y expedido por personal médico colegiado, bien Certificación expedida por médico/a de familia del Servicio Andaluz de Salud (en el modelo configurado por el Sistema DIRAYA) o por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda a la persona interesada.

En el supuesto de que la persona a contratar se encuentre desempeñando puesto de trabajo propio de la categoría profesional a la que opta, será suficiente la aportación de declaración responsable de que se posee la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias o habituales de la categoría profesional (Anexo II).

- b) En el caso de optar por puestos que en la Relación de Puestos de Trabajo tengan asignada la característica singular «Contacto Habitual con Menores», habrá de aportarse Certificación negativa emitida por el Registro Central de delincuentes sexuales de inexistencia de antecedentes por delitos sexuales. Si no lo aportara, la persona solicitante deberá prestar su consentimiento para la consulta de sus datos contenidos en el citado Registro, así como presentar declaración responsable de no haber sido condenada por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal, a los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. (Anexo III)
 - 2. La presentación electrónica se podrá realizar de la siguiente forma:
 - a) Desde fuera de la red corporativa de la Junta de Andalucía, con certificado digital.
- b) Desde dentro de la red corporativa de la Junta de Andalucía, indistintamente con certificado digital o bien con usuario y clave privada de acceso

Una vez realizada la presentación telemática, ésta no podrá ser modificada en ningún caso, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva petición de destino dentro de plazo, en cuyo caso la primera quedará sin efecto; con la presentación se generará automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y su no rechazo. Dicho justificante servirá de acreditación de su correcta presentación.

Tercero. Si la persona seleccionada no presentase la referida documentación, o no pidiese puestos en número suficiente, se entenderá que desiste de su derecho a ser seleccionada en el concurso convocado por la presente resolución, quedando anuladas todas sus actuaciones; igualmente serán anuladas las actuaciones de las personas aspirantes que incorporen documentación que no resultara acreditativa de los requisitos exigidos. Será en este momento cuando, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, la Administración requerirá de la Comisión de Selección, por una única vez, una relación complementaria de personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible consideración como personas adjudicatarias de la categoría. Dicha relación complementaria en ningún supuesto abrirá un nuevo periodo de baremación, por lo que solo podrán formar parte de dicho listado complementario las personas aspirantes que habiendo sido valoradas por la Comisión de Selección cuenten con una puntuación total consecutiva e ininterrumpida a las inicialmente propuestas.





Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/3

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, recurso potestativo de reposición ante la Dirección General competente en materia de Función Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 6 de febrero de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.





Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/4



(Página 1 de)

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

PETICIÓN DE DESTINOS PARA PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (Códigos de procedimientos: 2717; 8075)



1. DATOS DE	LA PERS	ONA						
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	1 1	
DOMICILIO:							·	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA V		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MU			MUNIC	CIPIO:	-	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
FECHA DE NACIMIENTO: TELÉFON		TELÉFONO:	C	CORREO ELECTRÓNICO:				

2. CONV	OCATORIA		
GRUPO:	CATEGORÍA PROFESIONAL:	CÓDIGO:	N° BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

4. DO	CUMENTACIÓN			
Presen	to la siguiente documentació	n:		
		Documento		
1				
2				
3				
4				
5				
DOCU	IMENTOS EN PODER DE	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUN	ITA DE ANDALU	CÍA
Ejerzo sus Age	el derecho a no presentar los encias, e indico a continuació	siguientes documentos que obran en p n la información necesaria para que pue	ooder de la Adminis edan ser recabados	stración de la Junta de Andalucía o de :
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				









Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/5

	(Página	de
7		

4. DOCUMENTACIÓN (Continuación) DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha de emisión o presentación Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó 1 2 3 4 5 6 7 8 9

5. RE	5. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA								
N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO	N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO	N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO	N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO		
1		11		21		31			
2		12		22		32			
3		13		23		33			
4		14		24		34			
5		15		25		35			
6		16		26		36			
7		17		27		37			
8		18		28		38			
9		19		29		39			
10		20		20		40			

5		15	2	25		35	
6		16	2	26		36	
7		17	2	27		37	
8		18	2	28		38	
9		19	2	29		39	
10		20	3	30		40	
	CLARACIONES ARO, bajo mi expresa respon	nsabili	dad, que la persona solicitant	te:			
	No ha sido separado/a m inhabilitado/a para el ejero profesional a que se aspira	nediar cicio d a.	nte expediente disciplinario le funciones públicas y no po	del osee	servicio de ninguna Adm la condición de personal la	inistra boral	ción Pública, ni se halla fijo de la misma categoría
	No desempeña ningún puo compatibilidad.	esto e	n el sector público, ni realiza	a act	ividad privada incompatib	le o su	ijeta a reconocimiento de

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA	Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA, bajo	o su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE
Fdo.:	

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/6

(Página	de)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento correspondiente al procedimiento de acceso a la condición de personal laboral fijo con la finalidad de gestionar y tramitar los mismos; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182080.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4036





Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/7

(Página	de	



PETICIÓN DE DESTINOS PARA PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (Códigos de procedimientos: 2717; 8075)

1. DATO	S DE LA PER	SONA							
APELLIDOS	S Y NOMBRE:							SEXO:	DNI/NIE:
								□ H □] M
DOMICILIO):							,	
TIPO DE VÍ	A: NOMBRI	DE LA	VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:		KM EN	_A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD D	E POBLACIÓN		-	MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
FECHA DE	NACIMIENTO:	TELÉ	FONO:		ORREO ELECT	PÓNICO:			
-		1.22	0	(JIMEO LLLCT	nomeo.			
2. CONV	OCATORIA								
GRUPO:	CATEGORÍA P	ROFESI	ONAL:			CÓDIG	O: N° BO	OJA Y FECHA DE	LA CONVOCATORIA

2. CONV	CONVOCATORIA				
GRUPO:	CATEGORÍA PROFESIONAL:	CÓDIGO:	N° BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:		

N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO						
ruen		Orden		Orden		Orden	
						+ +	
						\perp	
						+	
						+ +	
						+	
						+	
						+ +	
						+ +	
		+				+ +	
						+	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/8



ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña	, co	n DNI	, con domicilio
en, localid	ad	provi	ncia,
con teléfono de contacto	con correo	electrónico	
,			
DECLARA bajo su responsabilidad que posee la cap	nacidad funcior	nal para el des	empeño de las tareas del
cuerpo, especialidad, opción o subopción		•	•
de la categoría profesional			
de la categoria profesional			
En, fecha			
Firma:			
11110			
ADVERTENCIA LEGAL:			
La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de responsable o la no presentación ante la Administración con			
acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la			
momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin per			
que hubiera lugar.			
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que d	eclare tales circur	nstancias nodrá (determinar la obligación de la
persona interesada de restituir la situación jurídica al momen	to previo al recond	ocimiento del dere	echo, así como la imposibilidad
de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durant a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplico		mpo determinad	o por la ley, todo ello conforme
a los terminos establecidos en las normas sectoriales de aplica	icion.		



¹ Indicar lo que proceda, según el caso.



Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/9

(Página 1 de 2)



Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE



DECLARACIÓN Y DERECHO DE OPOSICIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (Códigos de Procedimientos: 1587; 2717; 8287; 8294; 8295)

NOMBRE:

(BOJA n°

SEGUNDO APELLIDO:

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

					IVI	
PAÍS DE NACIONALIDAD:		PAÍS DE NACIMIE	NTO:		FECHA NACIMIENTO:	
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacid	acido/a en España):		POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIM	IENTO (Si nacido	o/a en país extran	jero):			
NOMBRE DEL PADRE (1):			NOMBRE DE LA MADRE (1):			
2. DECLARACIÓN						
A los efectos previstos en el adolescencia frente a la viol algún delito contra la liberta provocación sexual, prostituo	encia. la person	a abaio firmante	DECLARA no haber	r sido condenada	por sentencia firme por	
3. DERECHO DE OPOSICIÓN						
El órgano gestor va a consultar los si Ley 39/2015, de 1 de octubre):	guientes datos, e	en el caso de que	no esté de acuerdo,	manifieste su opc	sición (artículo 28 de la	
ME OPONGO a la consulta de Consulta de inexistencia de de delincuentes sexuales.						
4. DECLARACIÓN, LUGAR, FEO	HA Y FIRMA					
La persona abajo firmante DECLARA como en la documentación adjunta.		a responsabilida	d, ser ciertos cuantos	datos figuran en	la presente solicitud, asi	
En		, a la	a fecha de la firma el	ectrónica.		
		LA PERSONA SOI	LICITANTE			



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA









Número 28 - Viernes, 10 de febrero de 2023

página 2525/10

(Página 2 de 2) ANEXO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº16 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento correspondiente a los siguientes procedimientos en materia del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía; concurso de traslados, acceso libre, promoción interna, permuta y reingreso; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182080.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3748